

Número	Nombre y apellidos
1	D. Ramón Balaguer Rius.
2	D. José Pedro Marcos Gallego.
3	D. Jesús Simal Lozano.
4	D. José Miñones Trillo.
5	D. Augusto Burgueño Cela.
6	D. Ramiro Díaz Eimil
7	D. Manuel Ortiz Oliver.
8	D. Alberto Herrero de Tejada y López Coterilla.
9	D. Juan Rico Sánchez.
10	D. Pedro Romero Raya.
11	D. ^a Carmen Brunner Montes.
12	D. Francisco Javier Solduga Camarero.
13	D. ^a Pilar Ubeda Izquierdo.
14	D. Miguel Truyols Real.
15	D. ^a María de los Angeles González Nicolás.
16	D. Luis Dugo Dugo
17	D. Domingo García Rodríguez
18	D. Santiago Alonso Zapatero
19	D. ^a María del Carmen García Hernández.
20	D. ^a Marta Clara Zilbermann Morales.
21	D. Juan Alcaraz Matéu.
22	D. ^a Felisa María del Sagrario Perea Ramos.
23	D. ^a María Esperanza Jiménez Caballero
24	D. ^a Concepción Barroso Pérez.
25	D. ^a Felisa María Sáenz de Buruaga Lerena.
26	D. José María Ortega Jiménez.
27	D. Enrique Martín Prada.
28	D. Lorenzo Martínez Ortiz.
29	D. Jesús Torres Pardo Martín.
30	D. José Luis Jübera Sáenz.
31	D. Antonio de Prado Alcalá.
32	D. Antonio Castellano García.
33	D. ^a Josefa Angela García Alonso.
34	D. José María Creus Vidal.
35	D. Julio Peña Guitián.
36	D. ^a Victoria Gómez García.
37	D. ^a Manuela Atienza Fernández.
38	D. ^a Milagros Anaya Turrientes.
39	D. ^a María del Carmen Estrada Fernández.
40	D. ^a María Esther Alvarez González.
41	D. Matías Fajardo Martos.
42	D. ^a Margarita Alía Díaz.
43	D. ^a María Josefa Ruiz Díaz.
44	D. ^a María del Carmen López Cerezano.
45	D. ^a Ignacia Ferrer Salvans.
46	D. ^a Mercedes González Rodríguez.
47	D. Felipe de Ancos Gutiérrez.
48	D. ^a Magdalena de Ugarte Pérez.
49	D. Dositeo Otero Saco
50	D. Enrique Melchor Tubino.
51	D. ^a María Dolores Matilde Cancio Mel.
52	D. ^a María del Carmen Victoria Martínez Garrido.
53	D. Emilio García Guitián.
54	D. ^a María Eugenia Carballo López.
55	D. ^a Julia Tamayo Isasi Isasmendi.

En cumplimiento de la base 12 de la convocatoria, los candidatos seleccionados que figuran en la relación anterior deberán presentar en la Secretaría del Tribunal (Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56 Madrid), dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil y debidamente legalizada.
- Certificación negativa de antecedentes penales expedida por el Ministerio de Justicia.
- Certificado médico de aptitud física expedido en modelo oficial del Colegio de Médicos.
- Instancia dirigida a la Delegación General de este Instituto Nacional de Previsión solicitando las plazas a que aspira por orden de preferencia.

Para tomar posesión de la plaza de Farmacéutico será requisito indispensable presentar certificación de que el interesado se halla colegiado en la provincia respectiva, o bien, documento en el que acredite que ha solicitado de un modo formal su inscripción en el Colegio correspondiente.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional por la que se convoca a los opositores y se señalan lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.

Se convoca a los señores opositores para verificar el sorteo correspondiente al concurso-oposición a plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario (convocado el 13 de febrero de 1968), que tendrá lugar el día 3 de octubre del presente año, a las diez de la mañana, en el Salón de Actos de la planta sótano del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Asimismo se cita a los señores opositores para la realización del ejercicio de idiomas, que tendrá lugar el mismo día 3 de octubre a las cuatro de la tarde, en el local que se anunciará a los opositores en el momento de sorteo, debiendo concurrir provistos de los diccionarios y material preciso para el desarrollo de dicho ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los señores opositores, de acuerdo con las bases quinta, sexta, séptima y octava de la Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero último

Madrid, 2 de julio de 1968.—El Presidente del Tribunal, S. Ovejero.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se declaran desiertas las oposiciones a varias cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.

Ilmo. Sr.: Celebradas las oposiciones libres para cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, convocadas por Resoluciones del 2 de noviembre y 21 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» números 275 del 17 de noviembre de 1967, y 4 del 4 de enero de 1968 respectivamente), éstas no han sido cubiertas en su totalidad por no haber obtenido parte de los candidatos presentados la puntuación mínima necesaria para ello, por lo que esta Subsecretaría de la Marina Mercante, de conformidad con las propuestas elevadas por los respectivos Tribunales, ha tenido a bien declarar desiertas las oposiciones a las cátedras de dichos Centros, que a continuación se relacionan:

- «Física», de Cadiz.
- «Maniobra. Estiba. Reglamentos y Señales», de La Coruña y Barcelona.
- «Astronomía náutica y Navegación», de Cádiz.
- «Economía marítima», de Santa Cruz de Tenerife.
- «Electrotecnia y Electrónica», de Bilbao, Barcelona y Santa Cruz de Tenerife.
- «Máquinas de vapor» de La Coruña y Santa Cruz de Tenerife.
- «Motores de combustión interna», de La Coruña, Bilbao y Santa Cruz de Tenerife.
- «Termodinámica», de La Coruña, Bilbao y Santa Cruz de Tenerife.
- «Tecnología, Mecánica y Taller» de La Coruña, Bilbao, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.
- «Mecánica y resistencia de materiales», de La Coruña, Bilbao y Barcelona.
- «Metalurgia y conocimiento de materiales», de La Coruña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.